

4.

LA SALVACIÓN DE LOS INFIELES
4 (1957) 258-263

Miguel Ángel Moore, S. I.

Una inquietud sana en su raíz surge en el alma de cualquier cristiano ante el abrumador número de los que desconocen el cristianismo. Si miramos el panorama mundial, nos ofrece un impresionante conjunto de pueblos que viven a espaldas de la verdad religiosa aun elemental. Y sopesando el problema en toda su agudeza nos encontramos ante una realidad desconcertante. ¿Es que la mayor parte de la humanidad está condenada al infierno? Porque la Iglesia nos dice que no basta un conocimiento de Dios a través de la naturaleza para llegar a la salvación, sino que es de todo punto necesario, como lo declara el Apóstol, un acto de fe en Dios, o sea, la aceptación de un testimonio divino, de una revelación.

A primera vista, el sumando de la salvación tiene una parte positiva en el campo de la verdad. Pero la verdad –la sola verdad– está en el cristianismo. ¿Qué sucede, pues, con los innumerables pueblos paganos? He aquí el terrible problema.

Delimitación de campos

Problema tan profundo requiere, ante todo, sinceridad. Debemos delimitar los campos; lo cierto de lo discutible, lo averiguado de lo hipotético, y establecer ciertos principios sobre los que podamos plantear el problema. Si buscamos con sinceridad estos principios, llegaremos a la solución, que en nuestro caso será una suficiente explicación del problema. Porque el problema en sí encierra el gran misterio de una doble libertad: libertad de Dios y libertad humana.

Los principios dogmáticos nos los aportan las declaraciones de los Concilios. La Iglesia, como depositaria de la verdad, la proclama en ese magisterio solemne, guiada por el Espíritu Santo. Las líneas trazadas en lo dogmático por los Concilios Tridentino y Vaticano, nos conducen a establecer y fundamentar el problema sobre bases ciertas teológicas. Vamos, por tanto, a resumir el sentir de ambos Concilios, y así fijarnos la posición católica en el problema que nos ocupa.

Dios ha elevado al hombre al fin sobrenatural. Este fin, que consiste en

la visión intuitiva de Dios, no lo puede obtener el adulto sino mediante la justificación, que es el paso del estado de pecado al estado de gracia. El estado de gracia es para el adulto lo mismo que para el recién concebido, una condición absolutamente necesaria para la salvación. Pero además el adulto no puede llegar a la justificación sino por el acto de fe. Sin este acto de fe estricta o sea sin la aceptación de un testimonio divino, y eso por ser divino, no hay justificación ni salvación.

He aquí en breves líneas el sentir dogmático de la Iglesia. Sobre este fundamento hemos de construir nuestra explicación. Buscar otras soluciones fuera de este ámbito, es llevar el problema al fracaso.

Bases bíblicas

La Iglesia ha manifestado que la condenación de un adulto se debe al rechazo, libre por parte del hombre, de la gracia de Dios para salvarse y que Dios concede a todos los hombres gracia suficiente para salvarse¹. Al conceder la gracia, está mostrando evidentemente que su deseo sincero es que todos los hombres se salven.

Esta voluntad salvífica universal divina, la expone San Pablo en su primera carta a Timoteo, cuando dice: «*Dios Nuestro Salvador quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad. Porque uno es Dios, uno también el mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos*» (1 Tim. 2, 4-6). Igualmente San Juan nos inculca la universalidad de la redención: «*Cristo es propiciación por nuestros pecados, y no por nuestros pecados solamente sino también por los de todo el mundo*» (1 Jn. 2, 2). Ambos apóstoles quieren proclamar el gran medio que Dios ha concedido a todos los hombres para su salvación: la redención. Si Dios, en su infinito amor, quiso que su Hijo muriese en la cruz para salvación de toda la humanidad, su querer no quedó en una veleidad, sino que pasó a ser un hecho tangible y de máximo relieve.

En el hecho mismo de la redención concede a todos, sin exceptuar a los infieles, la gracia de la salvación. Nótese bien en los textos que acabamos de citar, las frases de absoluto valor universal. En San Pablo: «*todos los hombres...; porque no hay sino un Dios ni más que un mediador entre Dios y os hombres, Cristo Jesús, hombre él también, que se dio en rescate por todos*». En San Juan «*y no solo (propiciación) por nuestros pecados, sino por los de todo el mundo*».

Ahora bien, como afirmábamos antes, la salvación tiene que hacerse mediante el acto de fe, como lo proclama el Apóstol: «*sin la fe es imposible agra-*

¹ DENZINGER: Enchiridion Symbolorum n. 318.

darle» (Heb. 11, 6). Enlazando, pues, esta idea de salvación mediante la fe con la voluntad salvífica universal, podemos llegar a la conclusión de que Dios hará que el infiel, que no se ponga a sí mismo voluntariamente fuera del campo de la salvación por el pecado, llegue al conocimiento sobrenatural de la verdad, mediante el acto de fe, que consiste en la aceptación del testimonio divino, o sea, de una revelación. De lo contrario se pretendería el fin sin poner los medios.

El problema está encerrado en una misteriosa cápsula. Todo infiel inculpable se salvará. La narración de San Lucas en los Hechos nos lo confirma. San Pedro, en casa del centurión Cornelio pronuncia estas consoladoras palabras: «*En verdad veo claramente que no hay en Dios aceptación de personas, sino que en toda nación el que teme a Dios y practica la justicia le es grato*» (Act. 10, 34). El centurión Cornelio no era judío; pero por su recta voluntad de tal manera fue agradable a Dios que vino al conocimiento de la verdad mediante la fe en Cristo Jesús. San Pedro al ver la fe de aquel extranjero de buena voluntad, penetra con luz superior en la absoluta universalidad del decreto divino de salvación y lo enuncia definitivamente: «*en toda nación, el que teme a Dios y practica la justicia, le es grato*», es decir, está en el camino de la salvación².

Solución Protestante

a) Lutero

Lutero, rigorista y calculador, y al mismo tiempo exagerado fideísta, tenía que afirmar naturalmente la necesidad absoluta de la fe para salvarse. El que había exaltado el papel fe, no sólo afirmando rectamente su necesidad absoluta, sino negando equivocadamente la necesidad de las buenas obras para la salvación, lógicamente tenía que afirmar la necesidad absoluta de la fe en el caso de los infieles. Sólo que en su desconsolador rigorismo deja al problema debatiéndose en el campo de la pura posibilidad sin llegar a saber si Dios usará con los infieles medios verdaderos y necesarios de salvación: fe y gracia santificante. Por eso escribe: «Sería otra cuestión distinta si Dios, a los gentiles en la hora de la muerte o después de la muerte, les da la fe, y por tanto, podrían salvarse por la fe. ¿Quién puede dudar de que Él lo puede hacer? Pero que de hecho lo haga, no podemos probarlo»³.

A Lutero, en verdad, no le inquietaba lo más mínimo el problema. Su espíritu tenebroso y agitado se mueve en otras zonas: zonas de luchas dogmáticas, de negaciones y afirmaciones. De contradicciones manifiestas muchas veces. En ninguno de sus escritos o cartas aparece un espíritu misionero. Se dedica a

² KNABENBAUER: Commentarium in Act. Apostolorum, p. 193.

³ LUTHER: Werke, Altemb. T. 2, col. 350.

formular nuevos dogmas y rechazar los existentes.

b) Calvino

Menos aún aporta solución. Con su rigorismo más exagerado que el de Lutero empeora el problema. Concuerda con Lutero y con los católicos en la absoluta necesidad de la fe para salvarse. La solución la busca por otro camino. Lutero la «retrasa» a la muerte o después de ella, Calvino la adelanta. No tiene en cuenta la cooperación humana y busca en Dios mismo la causa y razón última del problema. Su frío cerebro llega a escribir: «la fe es absolutamente necesaria. Pero Dios distribuye esta fe como quiere. Dios ha destinado a unos para salvación y a otros para la perdición eterna. Estos últimos no pueden librarse de esta condenación por una enmienda de su vida. Dios desea el mal y la perdición del condenado, por donde se justifique la irresponsabilidad de los malos y la injusticia que se produce al condenarlos»⁴.

En la doctrina calvinista Dios se presenta con una dureza terrible, no existiendo en Él ni la bondad, ni la misericordia. Por eso los seguidores del calvinismo silenciaron este dogma en el Catecismo palatino y lo rehusaron en la Confesión de la Marca de Brandeburgo. En vano lo buscaremos en estos dos documentos.

Unos y otros, luteranos y calvinistas, deducen claramente la necesidad de la fe derivándola de su doctrina de la radical y total corrupción de la naturaleza humana. Consiguientemente a esa necesidad y a la carencia de auxilios sobrenaturales, aunque por diversas vías, tienen que admitir la condenación de los infieles. Los luteranos veían en ello la condenación de una incredulidad anterior, mientras que los calvinistas, defendían que era la realización del decreto absoluto de reprobación.

c) Teoría moderna protestante

Se trata de la predicación de Cristo en los infiernos. La doctrina protestante, como es sabido, sólo admite dos extremos en el más allá, cielo-infierno, sin aceptar el estado intermedio del purgatorio. Pero Lutero admitió la posibilidad de una iluminación posterior a la muerte, con la cual los fallecidos recibirían la fe necesaria para salvarse. Con este precedente, a principio del s. XIX se introduce una fuente de solución que hizo fortuna en el campo protestante. La solución se basa en uno de los textos más oscuros de toda la Biblia, el texto de S. Pedro (1 Petr. 3, 19): «y en el Espíritu fue a predicar a los espíritus que estaban en la prisión».

⁴ CALVINUS: «Institutio christiana» 1. 3, c.21, n.5 ss.

El obispo protestante danés Martessen escribía: «Si la bajada a los infiernos hubiera mantenido siempre el significado y el lugar que le atribuye la antigüedad cristiana se hubiera ahorrado la Iglesia el error fatalista de origen reciente y de ningún modo evangélico, de la condenación de los paganos... En cuanto a esas generaciones que nacen y mueren sin las bendiciones del Evangelio, la única explicación que puede tranquilizar al mismo tiempo al espíritu y al corazón es la que nos enseña a considerar su existencia actual como un simple fragmento de aquella que están llamados a vivir más allá de la tumba»⁵. Sin embargo, el texto en cuestión dista mucho de confirmar la explicación de Martessen. La idea de S. Pedro parece claramente ser que Cristo subsistiendo, después de morir en su espíritu humano glorificado, pero separado de su cuerpo, se fue a proclamar la buena nueva de la salvación lograda con su muerte. Esa alegre nueva no solo la proclamó y anunció a las almas de los que habiendo llevado una vida santa aquí en la tierra esperaban luego en el limbo o seno de Abraham el día de su propia glorificación, sino también a aquellos que habían permanecido incrédulos en los días de Noé, mientras éste con la construcción del arca servía de anuncio profético del diluvio inminente; pero que, cuando vieron llegar el cataclismo, reconociendo la verdad del terrible anuncio se convirtieron en sus últimos momentos. Aun a estos arrepentidos de última hora, comunica el alma dichosa de Cristo la alegre nueva de la redención realizada, siendo así el alma de Cristo, que existía unida a la divinidad, el instrumento glorioso y triunfador de la glorificación incoada de Cristo.

Por lo demás no solamente la enseñanza bíblica repetida innumerables veces (cf. Lc. 16, 22-26; Gál. 6, 10; 2 Cor 5, 10...), sino la expresamente de S. Pedro en esta misma epístola, suponen que después de la muerte no hay tiempo de penitencia (cf. 1 Petr. 1, 17; 4, 2...⁶).

Actualmente, en la teología protestante, ha desaparecido la idea de una condenación en masa.

Solución Católica

Interesante sería perseguir la evolución histórica del problema en el campo católico. Los muchos conatos realizados para hallarle una solución satisfactoria han puesto de relieve la unanimidad constante en los puntos que al principio de este trabajo presentamos para formular los elementos dogmáticos ciertos.

⁵ MARTESSEN: «Dogmatique chrétienne» Trad. Francesa, París 1879, pp. 484 y 574.

⁶ Puede verse sobre este particular la densa nota a este pasaje en P. DE AMBROGGI: «*Le epistole cattoliche*», 2 ed., Torino 1949, con la abundante bibliografía en ella consignada.

Hasta el s. V. p. C., podemos decir que el problema se planteaba sobre bases simples y soluciones sencillas. Los llamados Apologistas como Minucio Félix, Tertuliano, Lactancio, se acogían de manera bien clara al conocimiento natural de Dios entre los paganos y al testimonio del alma naturalmente cristiana. Los paganos podían llegar a este conocimiento natural gracias al cúmulo de verdades bíblicas que por medio de los filósofos gentiles habían pasado a ser patrimonio de la creencia gentílica. Lactancio llega hasta opinar con cierta seguridad, que entre los gentiles existieron revelaciones divinas propiamente dichas y comunicadas a ellos sin pasar por la Biblia.

La Escuela Alejandrina movida por un gran deseo de originalidad se decidió a construir un sistema que iba a influir en todo el Oriente. Siglos más tarde, los mismos protestantes del XIX lo usarán: la evangelización de los vivos y de los muertos por la bajada de Jesucristo al infierno. El doctísimo Orígenes abrió la marcha llegando en su ardor a defender la *apokatástasis* o restauración universal. Su gran corazón le hizo derivar hacia esta solución laxista. Su error estuvo en una interpretación mala por exceso de la voluntad salvífica universal de Dios. No solamente defiende la posibilidad de la salvación universal, sino el hecho mismo. Concibe la idea de una predicación después de la muerte, con su período de prueba, en el que las almas paganas adquirirán de hecho la salvación. A Lutero le gustó la opinión de Orígenes, aunque el reformador no se atrevió a seguir en todo la sentencia del alejandrino⁷.

En la Edad Media el problema, lejos de simplificarse, adquirió mayor complicación, pretendiendo no pocos teólogos hacer también necesario para la salvación el conocimiento de la Encarnación y de la Redención. La debilidad de los argumentos en que se basaban, hizo que siempre hubiera teólogos de nota que se opusieran a semejante rigorismo.

A principios de nuestro siglo, Billot apuntó una nueva teoría: la del limbo de los adultos. Según Billot⁸ los infieles ordinariamente no llegan a ser moralmente adultos, ya que les falta una idea de Dios suficientemente desarrollada. Por eso no son capaces de bien ni mal moral y por esta causa van en masa al limbo. La teoría de Billot atrajo por unos momentos la atención y aun la adhesión de algunos teólogos. Pero el examen detenido de ella mostró bien pronto su insuficiencia. Prescindiendo de los reparos que en el terreno de la filosofía se le opusieron, es precisamente en el campo de la teología donde encontró su mayor dificultad. Billot, si su teoría fuera verdadera, salva a innumerables muchedum-

⁷ Cf. S. HARENT, S. I.: «Infidèles» en Dictionnaire de théologie catholique t. 7, col 1736 ss., París 1927.

⁸ Cf. L. BILLOT: «La Providence divine et le nombre infini d'hommes hors de la voie normale du salut», en: Etudes, 1919-1923.

bres. Pero su intento, como el de los demás teólogos, no es, en el problema que nos ocupa, la liberación del infierno, sino la obtención del fin sobrenatural, la consecución del cielo, que según la doctrina católica es el destino al que la providencia sobrenatural de Dios ha elevado a todos y a cada uno de los hombres por medio de la redención. Ahora bien, en la doctrina de Billot esas inmensas masas de adultos pobladores del limbo, quedan privadas de su fin sobrenatural y ello sin pecado grave alguno personal. La Redención queda igualmente frustrada en esas inmensas masas. Y como todo esto sucede sin responsabilidad personal de dichos adultos, la conclusión es inevitable: Dios no tiene en verdad providencia sobrenatural de esas criaturas, no tiene una voluntad salvífica real. De tenerla, les suministraría los medios que El mismo ha hecho necesarios para conseguir el fin sobrenatural: fe, gracia... Por esto, la teoría de Billot ha quedado sin un adepto⁹.

Actitud teológica actual

Todos los teólogos católicos afirman la necesidad de la fe explícita en Dios remunerador para salvarse. Esa fe explícita incluye el acto por el que creemos que Dios se ha revelado para salvarnos. Fuera del catolicismo, bastantes pueblos pueden llegar a este acto, por ejemplo, judíos, mahometanos, etc.

En otros pueblos más primitivos, pueden encontrarse vestigios de una revelación primitiva, y, entonces, quienes en esos pueblos vivan con la suficiente rectitud moral recibirán de Dios los restantes auxilios para lograr su salvación.

Lo que sí mantiene unánime la generalidad de los teólogos católicos es que a aquellos infieles que hayan hecho de su parte todo lo necesario, Dios no les negará su gracia, *aunque sea sirviéndose de un medio extraordinario* para que lleguen al acto de fe y a los demás requisitos indispensables para la salvación. Sin que sepamos cuál sea *en concreto* ese medio extraordinario. Y sin que esto sea ignorar la situación mucho más difícil en que ellos se encuentran y el beneficio ingente que supone poseer la fe y pertenecer a la Iglesia dispensadora ubérrima de los medios de salvación.

⁹ R. LOMBARDI, S. I.: «La salvación del que no tiene fe». Barcelona 1953, p. 53. Contiene una amplia bibliografía y es el mejor estudio realizado sobre este tema en nuestros días. Cf. también L. CAPERAN: «Le problème du salut des infidèles», 2 ed., 2 vols., «Essai théologique». Tolouse, 1934, p. 90.